

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Identificación y objeto de la compañía

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Dr. Jorge Machado Cevallos el 26 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de junio de 1993.

El objetivo principal de la compañía es el desarrollo, planificación, establecimiento y comercialización de espacios destinados a la sepultura de restos mortales humanos bajo tierra y en bloques construido apropiados para el indicado objeto y servicios funerarios.

Los servicios funerarios son prestados en los cantones de Quito y Rumiñahui y en los camposantos ubicados en el cantón Quito y cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha.

1.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico.

1.3. Fusión por absorción entre las empresas Jardines del Valle Jadeval Cía Ltda (empresa absorbente) y Parques Monte Olivo Montolivo C.A. (Empresa absorbida)

El 09 de abril de 2015 y previo al cumplimiento del debido proceso societario, la empresa JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA LTDA en su calidad de empresa absorbente, fusiona a la empresa subsidiaria (99.9999%) PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A. en su calidad de empresa absorbida. Ref., Escritura de fusión por absorción de las compañías JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA LTDA y PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A., escritura N° 201-17-01-55-P-003028 de 29 de diciembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de abril de 2015.

Antecedentes.- Con fecha 28 de diciembre de 2014, por aprobación de la Junta General de Socios de la empresa inversora y Junta General de Accionistas de la emisora, se aprobó la FUSIÓN entre las dos empresas, quedando como empresa absorbente JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA LTDA y absorbida PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se ingresó en la Superintendencia de Compañías la escritura de FUSIÓN, con el balance consolidado entre las empresas absorbente y absorbida.
Con fecha 01 de abril de 2015, se emite la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0686 por la Intendencia de Compañías de Quito, que en su artículo primero dispone:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA. (absorbente); constituida en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de marzo de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 1993 con la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A. (absorbida); el aumento de capital de USD \$ 8.000,00 a USD \$ 8.001,00; la reforma de estatutos de la compañía absorbente y la disolución sin liquidación de la compañía absorbida, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre de 2014; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el Registro Mercantil del cantón Quito se registra y consta:

TRÁMITE NÚMERO: 22953	
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO <u>RAZÓN DE INSCRIPCIÓN</u>	
EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:	
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍA	
NÚMERO DE REPERTORIO:	15790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1750
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera completas (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4 Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario.

JARDINES DEL VALLE CIA. LTDA., es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.5 Período contable

Los estatutos de la compañía definen el período de preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2015 .

2.6 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo

refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasificarán como pasivos a largo plazo.

2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja, y en bancos sin restricciones y las inversiones financieras pactadas con vencimiento máximo a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros” y “cuentas por pagar”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por las ventas realizadas, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores o iguales a tres meses.

b) Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a

través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en hasta 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Compañías relacionadas: Representadas principalmente por préstamos a compañías relacionadas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados y valores entregados, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de más de 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro “Otros gastos (neto)” cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Compañías relacionadas: Se registran a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues responden a condiciones de mercado.
- (ii) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son liquidables en plazos menores a 90 días.

2.8.3 Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales del contrato del servicio.

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 180 días.

2.8.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del mismo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.9 Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a doce meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.10 Propiedad, mobiliario y equipo

La Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En dicho sentido, determinó el valor razonable de propiedad, mobiliario y equipo, ya que se identificó que su valor en libros según NEC, a la fecha de transición, no difería de forma importante de su valor razonable.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, mobiliario y equipo son disminuidos por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

2.11.1 Depreciación acumulada

Las propiedades, mobiliario y equipo han sido valoradas al costo histórico. Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal en función de la vida útil.

2.11.2 Deterioro de valor de activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. La tasa aplicable es el 22%, por cuanto el componente accionario está constituido con el 100% de socios con residencia nacional, de acuerdo al artículo 37 de la ley de Régimen Tributario Interno.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La administración de la compañía considera no reconocer el impuesto diferido, por cuanto todos los gastos no deducibles determinados en la conciliación tributaria por 2015, son consideradas como diferencias permanentes y no temporarias al momento de la presentación del Impuesto a la Renta.

2.13 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de Pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, artículo 328 de la Constitución de la República, artículo 97 del Código del Trabajo y Acuerdos del Ministerio del trabajo sobre la presente materia . Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre el principio del devengado.
- (ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisional o pagan mensualmente de acuerdo a la legislación laboral vigente en el Ecuador.
- (iii) El fondo de reserva se paga a los empleados de manera mensual, sea en la nómina del beneficiario o al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según la decisión que haya tomado el empleado.

Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio).

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La NIC 19, Beneficios a los empleados, tiene relación con el marco jurídico de la Constitución Política de la República del Ecuador de 2008 y con el artículo 216 del Código del Trabajo, que dispone el derecho de jubilación que tienen los trabajadores de una empresa, cuando hubieren prestado sus servicios, continua o interrumpidamente por veinticinco o más años.

La política financiera de la compañía y en aplicación de la normativa contable vigente ha sido y es registrar la provisión por la jubilación patronal de los empleados y trabajadores con una antigüedad de mínimo 10 años, sin que se produzca en el futuro ninguna contingencia de tipo laboral, por cuanto a la fecha de la aplicación del beneficio, la provisión para la jubilación patronal estará contabilizada en su totalidad.

Tributariamente y en la conciliación respectiva por el ejercicio fiscal 2015, se considera el valor del gasto por la provisión de jubilación patronal de empleados con una antigüedad inferior a 10 años, como gastos no deducibles.

2.14 Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el periodo en el que son aprobados por los Accionistas de la Compañía. Al momento del registro contable, previo al pago, la empresa procede con las debidas retenciones en la fuente del impuesto a la renta, según las disposiciones que mediante Resoluciones emite el Servicio de Rentas Internas. Los valores retenidos son declarados y pagados dentro de los plazos que establece el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios prestados y los que se prestarán en el futuro, en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de IVA, devoluciones, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus servicios al beneficiario, no mantienen el derecho a disponer de ellos, se mantiene un control sobre los mismos.

En el caso de unidades de sepultamiento, el ingreso se reconoce cuando el cliente paga en su totalidad y se emite la factura correspondiente.

Por disposición del artículo 56, numeral 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los servicios funerarios se encuentran gravados con tarifa 0% del IVA. El IVA pagado en adquisiciones con este servicios, son contabilizados como gasto IVA y/o como crédito tributario.

2.17 Gastos financieros

En este período los intereses correspondientes al financiamiento de préstamos son reconocidos en base al saldo del capital de los préstamos.

2.18 Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

2.19 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. El concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.20 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF-NIC)

PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A., aplica entre otras las siguientes entre las normas internacionales de contabilidad:

NIC 1: Presentación de Estados Financieros

NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo

NIC 16: Propiedad, planta y equipo

NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias

NIC 19: Beneficios a los empleados

NIC 27: Estados financieros consolidados

NIC 28 Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Marco Conceptual de las NIIF

NIIF 10 Estados financieros consolidados

Por tanto los estados financieros por 2015 son preparados bajo normativa NIIF completas.

Los estados financieros preparados por la administración de la empresa son individuales que corresponden a JARDINES DEL JADEVAL CIA LTDA.

La empresa mantiene en sus activo no corriente, inversiones en las empresa RAGNAROK S.A. con el 99.99% y SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA LTDA con el 99.90%.

Se contabilizan las inversiones bajo el método del Costo. Los ingresos se reconocen cuando los dividendos son repartidos por las empresas emisoras de las acciones.

Las dos empresas al ser subsidiarias de JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA LTDA, por la porción patrimonial que mantiene la controladora o inversora en las dos emisoras de las acciones, de manera general debe consolidar los estados financieros. La administración de la empresa manifiesta que extracontable se han preparado estados financieros consolidados, para uso de los señores socios.

Sin embargo la explicación de la administración de la misma es que aplica la exoneración del alcance de la NIIF 10 estados financieros consolidados, por cumplir con los requisitos del párrafo 4 de la antes citada norma internacional de información financiera que dice:

"Alcance

4 Una entidad que es una controladora presentará estados financieros consolidados. Esta NIIF se aplica a todas las entidades excepto a las siguientes:

(a) Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si cumple todas las condiciones siguientes:

(i) es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;

(ii) sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);

(iii) no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con

- el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y
- (iv) su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF."...

Se ha recomendado que con la finalidad de medir los efectos financieros en las tres empresas del grupo es conveniente estructurar los estados financieros consolidados en aplicación de la NIC 27 y NIIF 10.

2.21 Precios de Transferencia entre partes relacionadas

La empresa según los registros contables registra el valor de US\$ 832,426.26 por transacciones comerciales con partes relacionadas, por tanto no es sujeto pasivo de la presentación del Anexo OPRE (Operaciones con partes relacionadas), ni el informe de precios de transferencia, por cuanto no alcanza los límites constantes en la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas N° NAC-DGERCGC15-00000455, Registro Oficial N° 511 de 29 de mayo de 2015, que en la parte pertinente dispone:

"...Establecer el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia

Artículo 1.- Objeto.- Establecer el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia que deberá ser presentado al Servicio de Rentas Internas por los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Artículo 3.- Operaciones no contempladas.- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absoluciónde consulta previa de valoración.

Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses..."

2.22 Eventos subsecuentes

La compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 14 de marzo de 2014, fecha en que los estados financieros que se acompañan estuvieron disponibles para ser emitidos. No se ha producido evento subsecuente alguno que afecte a los resultados de los estados financieros preparados por la administración de la empresa.

3. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como, competencia de los servicios que se prestan, costo de los servicios funerarios, incremento de camposantos, costos por servicios de mantenimiento, etc., produzcan pérdidas económicas, debido a lo descrito el riesgo de mercado para la Compañía es moderado, sin embargo como la población aumenta, creemos que el mercado todavía es atractivo para JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen la siguiente:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la Compañía.

2. Deudores por servicios

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

Las cláusulas de los contratos firmados con los clientes, minimizan la incobrabilidad, toda vez que en caso que un cliente interrumpa los pagos, a futuro éstos valores se compensarán con otro tipo de servicio que desee el cliente, en vista que no existe devolución de los valores recibidos por la empresa, sino que será canjeada con el mismo u otro tipo de servicio.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

La Compañía mantiene activos exigibles, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

ANÁLISIS DE CUENTAS:

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2015	2014
Caja	a)	7,030	4,080
Bancos	b)	401,175	80,145
Inversiones hasta 90 días	b)	608,423	-
		<u>1,016,628</u>	<u>84,225</u>

a) La cuenta caja está constituida por los fondos de cajas chicas.

b) Constituyen depósitos en las cuentas corrientes y de ahorro de libre disponibilidad, los bancos con los que opera la empresa son: Pichincha, Produbanco, Rumiñahui, Amazonas, Pacífico, Internacional, Banco de Guayaquil, Proamérica - Produbanco, Banco del Austro, Procredit y Mutualista Pichincha.

c) Constituyen inversiones Overnight en el sistema financiero nacional y Pólizas de acumulación emitidas por el Banco del Pichincha..

5. Cuentas por Cobrar

Se compone de:

		2015	2014
Deudores Comerciales			
Clientes	a)	<u>5,426,143</u>	<u>4,958,325</u>
		5,426,143	4,958,325
Provisión por deterioro	b)	<u>(111,800)</u>	<u>(21,209)</u>
		<u>5,314,343</u>	<u>4,937,116</u>

a) Los clientes de la empresa en su mayoría lo componen personas naturales y familias que adquieren los derechos de uso de nichos simples, dobles; columbarios simples, dobles, triples; espacios en jardines triples y cuádruples; osarios individuales y dobles; capillas, cremación y servicios funerarios. Los saldos corresponden a cuotas pendientes de cobro de clientes, registrados en contratos debidamente suscritos.

b) Considerando el acuerdo a la naturaleza del servicio y de los contratos firmados la incobrabilidad se minimiza totalmente, la cobrabilidad se produce de manera normal. Si un cliente no ha cancelado en su

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

totalidad y necesita el servicio, el total del saldo pendiente de pago, debe ser cancelado, previo a la recepción del servicio, situación por lo que la administración ha considerado que no debe ser provisionado ningún valor por este concepto, ya que la provisión existente es suficiente para cubrir cualquier caso de incobrabilidad.

6. Otras cuentas por cobrar

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Otras cuenta por cobrar	144,261	38,501
Cuentas por liquidar	117,685	14,433
Anticipo empleados	<u>14,352</u>	<u>67,126</u>
Total	276,299	120,060

Se compone de:

Anticipos por liquidar empleados, IESS por cobrar, y otras cuentas por cobrar que una vez cumplidas las condiciones de negociaciones, deben fluir los recursos económicos a la tesorería de la empresa. Se tiene el debido cuidado de soportar con documentos los valores por cobrar.

7. Activos por impuestos

El detalle es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Retenciones fuente renta		
(a)	137,095	58,628
Anticipos impuesto renta		
(b)	61,826	55,270
IVA (c)	<u>1,586</u>	<u>0.00</u>
Total	200,508	114,034

- (a) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.
- (b) Los pagos de anticipos de impuesto a la renta, son valores que se compensan con el impuesto a la renta en la fecha de pago
- (c) El crédito tributario del IVA son compensados con el pago del IVA por algunos servicios que gravan el IVA tarifa 12% el próximo mes de enero de 2016.

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Inventario de suministros:

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Suministros funerarios	<u>21,152.00</u>	<u>0.00</u>
Total	21,152.00	0.00

Suministros funerarios que se emplean en las ceremonias de velación, misas, traslados y entierros tales como: cofres, cenizarios, floreros, jardineras, lápidas y otros.

Pagos anticipados y garantías:

El desglose es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Seguros anticipados	1,305	0.00
Garantías varias	<u>66,383</u>	<u>0.00</u>
Total	67,688	0.00

Seguros pagados por anticipado, los mismos que se reconocerán al gasto en base del principio del devengado .

Las garantías son valores que se entregan por arriendos, y otros servicios que se necesitan contratar por la naturaleza misma del negocio.

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Propiedad, planta y equipo, neto
(Ver Anexo N° 1-PPE 2015)

Resumen:

Cuentas	31-Dic-15	31-Dic-14
Terreno	10,720,853.25	5,639,600.30
Construcciones en curso	434,012.34	0.00
Edificio	4,935,334.83	1,828,182.60
Instalaciones	128,122.49	0.00
Vehículos	488,297.61	142,057.95
Muebles y enseres	588,730.24	342,313.81
Equipos de oficina	186,458.79	158,091.23
Maquinaria y equipo	416,598.77	106,212.16
Equipo de computación	208,655.17	111,628.00
Jardines	75,898.12	0.00
Software	59,717.57	0.00
Unidades construidas	<u>9,679,570.83</u>	<u>1,982,544.40</u>
Total activo	27,922,250.01	10,310,630.45
Depreciación acumulada	<u>-8,569,451.19</u>	<u>-2,058,985.08</u>
Activo neto	19,347,478.54	8,251,645.38

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

9. **Inversiones en acciones y otras cuentas por cobrar no corrientes clientes**

Corresponde a:

Inversiones en acciones:

(Ver Anexo 2 - Inversiones 2015)

Resumen:

Detalle	Ragnarok S.A.	Parques Monte Olivo Montolivo C.A.	Servicios Exequiales Previsivos Integrados SEPREVI Cía. Ltda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,250,000.00	9,100,990.00	0.00	10,350,990.00
Disminución por fusión por absorción entre Jardines del Valle Jadeval Cía Ltda (Empresa absorbente) y Parques Monte Olivo Montolivo Cía Ltda (empresa absorbida) el 09 de abril de 2015		-9,100,990.00		-9,100,990.00
Aumento de acciones ibídem explicación párrafo anterior			4,947,918.16	4,947,918.16
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,250,000.00	0.00	4,947,918.16	6,197,918.16

Las inversiones con contabilizadas al costo y se registran los ingresos cuando se perciben los dividendos.

Otras cuentas por cobrar no corrientes clientes:

Detalle	2015	2014
Saldo al 31 de diciembre	2,312,477	0.00

El desglose de 2015 es:

Cuentas por cobrar clientes unidades	1,506,083.60
Cuentas por cobrar clientes servicio	762,038.90
Otras cuentas por cobrar	44,354.47
Suman:	2,312,476.97

Son valores por cobrar que corresponden a los clientes que han celebrado contratos por servicios funerarios y cuya cancelación será posterior a 12 meses.

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Proveedores

El detalle es:

Al 31 de diciembre		
Detalle	2015	2014
Proveedores	<u>158,601</u>	<u>0.00</u>
Total	158,601	0.00

Son bienes y servicios que están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 y que se sustentan en comprobantes de venta autorizados por la autoridad tributaria. La empresa cumple su rol de agente de retención del IVA y del Impuesto a la renta, cuando proceda y aplicando los porcentajes respectivos. Los valores retenidos son declarados en los plazos que fija el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

11. Obligaciones Bancarias

Son préstamos que mantiene la empresa con el sistema financiero nacional.

Obligaciones financieras corrientes:

Al 31 de diciembre		
Detalle	2015	2014
Intereses Banco del Pichincha	8,829	0.00
Banco del Pichincha préstamo corriente	406,772	0.00
Intereses Banco Internacional	6,084	0.00
Banco Internacional préstamo corriente	<u>264,077</u>	<u>0.00</u>
Total	685,762	0.00

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Obligaciones financieras no corrientes:

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Banco del Pichincha préstamo corriente	917,631	0.00
Banco Internacional préstamo corriente	<u>596,474</u>	<u>0.00</u>
Total	1,514,105	0.00

Préstamo del Banco Internacional:

Monto:	1,100,000.00
Fecha:	01-ene-2015
Tasa de interés:	8.50%
Vencimientos:	mensuales
Número de cuotas:	48

Préstamos del Banco del Pichincha:

Monto:	1,100,000.00
Fecha:	18-dic-2014
Tasa de interés:	8%
Vencimiento:	mensuales
Número de cuotas:	48
Contrato N°:	2189037-00

Monto:	600,000.00
Fecha:	18-dic-2014
Tasa de interés:	7.99%
Vencimiento:	mensuales
Número de cuotas:	48
Contrato N°:	2189039-00

Los pagos se cumplen oportunamente de acuerdo al cronograma constante en las respectivas tablas de amortización entregadas por los bancos correspondientes.

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Impuestos e IESS

Se compone de:

	Al 31 de diciembre	
Detalle	2015	2014
Impuestos retenidos	30,469	19,160
Impuesto renta compañía	207,075	114,037
IESS por pagar	<u>104,714</u>	<u>0.00</u>
Total	342,258	133,197

Son obligaciones fiscales con el Servicio de Rentas Internas e IESS, los impuestos retenidos corresponden a las retenciones en la fuente de IVA y Renta que serán canceladas durante el mes de enero de 2016. Las obligaciones con el IESS por aportes patronales y personales, así como obligaciones de empleados, serán canceladas durante el mes de enero de 2016.

El impuesto a la renta de la compañía será declarada y cancelada, previo la compensación de los créditos tributarios que constan en el activo, hasta el 22 de abril de 2016. la empresa aplica la tarifa del 22% constante en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por cuanto el capital social está integrado en su totalidad por socios nacionales (Status tributario: Residentes en Ecuador)

13. Beneficios empleados y trabajadores

Esta cuenta se integra por:

	Al 31 de diciembre	
Detalle	2015	2014
Provisiones por beneficios sociales	202,880	194,446
Participación utilidad a trabajadores	<u>256,727</u>	<u>119,711</u>
Total	459,607	314,157

Las provisiones en beneficio de empleados y trabajadores por 2015 se compone de:

- Décimo tercer sueldo	29,987.18
- Décimo cuarto sueldo	68,437.03
- Vacaciones	87,290.33
- Salario digno	1,203.63
- 15% Participación utilidad trabajadores	256,726.72
- Otros	<u>6,023.80</u>
Suman:	459,607.14

14. Varias cuentas por pagar

El detalle es:

	Al 31 de diciembre	
Detalle	2015	2014
Varias cuentas por pagar	<u>821,556</u>	<u>3,362,101</u>
Total	821,556	3,362,101

Son varios pasivos que mantiene con terceros, los mismos que se respaldan en comprobantes de venta y contratos civiles en la provisión de determinados bienes y servicios. Los pagos se realizan de acuerdo a los presupuestos de los plazos.

15. Provisiones por jubilación patronal y desahucio

Se integra de:

	Al 31 de diciembre	
Detalle	2015	2014
Provisión jubilación patronal	438,342	167,563
Provisión desahucio	<u>218,888</u>	<u>134,562</u>
Total	218,888	134,562

Son valores que corresponden a la provisión en beneficio de los empleados en aplicación del Código del Trabajo y la NIC 19 Beneficios empleados post empleo. Los valores contabilizados se respaldan en los cálculos actuariales realizada por la empresa LOGARITMO CONSULTORIA MATEMATICO ACTUARIAL DUEÑAS LOZA CIA LTDA, y RUC 1790834948001

Se aplica la provisión del desahucio cuando un empleado o trabajador renuncia a continuar en la empresa y si se produce un faltante en la provisión para cubrir esta obligación laboral, se debita a un gasto, el mismo que tributariamente es deducible.

En el caso de la provisión por jubilación patronal si se produce alguna salida y no se aplica el pago por no cumplir con las condiciones de pago, se reversa el valor acumulado de la provisión y se acredita a otros ingresos, gravados con el impuesto a la renta.

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

16. Anticipo de clientes

Se compone de:

	Al 31 de diciembre	
Detalle	2015	2014
Anticipo de clientes	26,012,711	17,828,891
Intereses diferidos clientes	<u>22,035</u>	<u>0.00</u>
Total	26,034,746	17,828,891

El desglose de anticipos de clientes por 2015 es:

Detalle	US\$	
Anticipo de clientes por liquidar	173,883.81	
Valores recibidos de clientes	2,889.40	
Cuenta transitoria cheques y vouchers	10,671.83	
Anticipos cuotas mantenimiento	<u>41,311.23</u>	
Subtotal 1		228,756.27
Anticipo de clientes	6,980,112.38	
Anticipo clientes servicios	8,859,261.76	
Anticipo clientes unidades	4,396,097.23	
Anticipo de clientes para negociar	1,297,042.39	
Servicios por prestar	<u>4,091,563.32</u>	
Subtotal 2		25,624,077.08
Anticipo de clientes por terminación contratos	<u>159,877.35</u>	
Subtotal 3		159,877.35
Total		26,012,710.70

Corresponde a los registros de los contratos por los servicios funerarios y de unidades de sepultamiento que ofrece la compañía, cada cuota que se va recibiendo de los clientes se va transfiriendo a la cuenta anticipos recibidos de clientes. La facturación se realiza cuando el servicio o el sepultamiento es

prestado realmente

17. Capital social, reserva legal y reserva facultativa

Capital social:

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 es de US \$ 8.001, que comprende 8001 participaciones ordinarias de valor nominal US \$ 1 cada una.

Según la nota explicativa 1.3, el 09 de abril de 2016 se procedió con el registro de la escritura de Fusión por absorción entre las empresas Jardines del Valle Jadeval Cía Ltda (empresa absorbente) y Parques Monte Olivo Montolivo C.A. (Empresa absorbida), con los respectivos ajustes según corresponda en las cuentas patrimoniales

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada inclusive para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal registra un valor de US\$ 1600.54.

Reserva facultativa:

Como efecto de la fusión de las empresas arriba mencionadas, la reserva facultativa registra un valor de US\$ al 31 de diciembre de 2015.

18. Reservas: De capital, por valuación, utilidades de ejercicios anteriores y utilidad del ejercicio

Reserva de capital

Esta cuenta se origina de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 sobre la “Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización”, en ese rubro se incluyen los saldos de la cuenta Reexpresión Monetaria y la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

	2015	2014
Saldo al 31 de diciembre	281,784.05	281,784.05

Importante: Los señores socios mediante Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2012, aprobó la absorción del saldo deudor de los “Resultados por aplicación NIIF primera vez” por US\$ 233,963.51 con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, de acuerdo con la Resolución N° SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007, artículo segundo, Registro Oficial N° 566 de 28 de octubre de 2011 suscrita por la señora Superintendente de Compañías. Como resultado de esta absorción el saldo a partir de esa fecha es de US\$ 281,784.05

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Reserva por valuación:

	2015	2014
Saldo al 31 de diciembre	1,304,488.32	1,304,480.59

Saldo que se viene arrastrando ejercicios anteriores y que por efecto de la fusión de las empresas ya citadas, este año se ajustó US\$ 7.73

Utilidades de ejercicios anteriores:

Esta cuenta por efectos de la fusión de la empresa absorbente JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA LTDA y la absorbida PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A., tuvo un movimiento patrimonial que se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2015.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de esta cuenta es:

	2015	2014
Saldo al 31 de diciembre	1,484,876.18	1,063,286.18

Importante:

En el presente ejercicio los señores socios de la compañía percibieron dividendos por US\$ 713,575.58 , con el cumplimiento por parte de la compañía con las retenciones en la fuente de renta respectivas

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 creció en US\$ 683,383.17. La razón de este aumento es por efecto de la fusión entre las empresas ya citadas varias veces.

19. Ingresos

Los ingresos son:

	31-Dic-15	31-Dic-14
Ingresos por actividades ordinarias	10,140,495.04	6,049,325.00
Otras actividades ordinarias	421,863.01	0.00
Otros ingresos no operacionales	<u>853,260.58</u>	<u>617,617.00</u>
Suman	11,415,618.63	6,666,942.00

Ingresos por actividades ordinarias:

Detalle	US\$
Ingreso por venta de unidades de sepultamiento	5,113,159.46
Ingreso por venta de servicios funerarios	4,154,110.81
Ingreso por venta de servicios adicionales funerarios	1,547,450.59
(-) Descuentos y devoluciones en ventas	<u>-674,225.82</u>
Suman	10,140,495.04

Ingresos por otras actividades ordinarias:

Son ingresos por actividades complementarias que están directamente relacionadas con el servicio funerario como: Florería, cafetería, recuperaciones varias, etc.

Ingreso por otras actividades ordinarias **421,863.01**

Otros ingresos no operacionales:

Es un ingreso por una indemnización por expropiación de terreno por el Municipio Metropolitano de la ciudad de Quito, para construir la Av. Simón Bolívar, trámite que se encontraba pendiente desde hace varios años.

Este ingreso según el artículo 9, numeral 16 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es exento del pago del impuesto a la renta, pero es base para el cálculo del 15% para el reparto de utilidades a trabajadores. En la conciliación tributaria se reconocen los gastos no deducibles vinculados con la generación de este ingreso exento.

20. Gastos de operación del período

Está integrado por:

Detalle	2015	2014
	31-Dic-15	31-Dic-14
Gastos de operación	9,324,715.28	5,529,371.00
Otros gastos	379,391.86	569,498.00
15% Participación utilidad trabajadores	256,726.72	119,711.00
Impuesto a la renta	<u>207,074.69</u>	<u>114,036.00</u>
Suman	10,167,908.55	6,332,616.00

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Gastos de operación:

Detalle	US\$
Renegociación	56,330.57
Unidades camposanto	2,218,177.83
Servicios camposanto	438,141.19
Personal camposanto	527,500.69
Operación camposanto	399,825.02
Personal jardinería	116,402.91
Florería	45,911.89
Cafetería	83,872.17
Personal construcciones	44,280.72
Servicios casa de velación	140,023.21
Personal de ventas	2,875,289.26
Operación ventas	792,498.47
Personal administración	760,145.86
Operación administración	1,290,116.90
(-) 15% Participación utilidad trabajadores	-256,726.72
(-) Impuesto renta compañía	<u>-207,074.69</u>
Suman	9,324,715.28

Otros gastos:

Detalle	US\$
Gastos bancarios	244,116.21
Gastos varios	8,556.79
Gastos no operacionales	<u>126,718.86</u>
Suman	379,391.86

15 % Participación utilidad a trabajadores e impuesto a la renta compañía:

Detalle	US\$
15% Participación utilidad a trabajadores	256,726.72
Impuesto a la renta compañía	<u>207,074.69</u>
Suman	463,801.41

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

5. ÍNDICES FINANCIEROS

EMPRESA: JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA LTDA

ANEXO: ÍNDICES FINANCIEROS 2015

Detalle

1. RAZONES DE LIQUIDEZ

1.1 CAPITAL DE TRABAJO NETO (KTNeto)

KT Neto:

Activo corriente (-) Pasivo corriente

4,304,106.57

1.2 Índice de Solvencia

2.74

2. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

2.1 Pasivo Total entre Activo Total:

6.20%

2.2. Pasivo No Corriente entre Patrimonio (Capital contable)

50.16%

3. RAZONES DE RENTABILIDAD

3.1 Utilidad Neta a Total Ingresos

10.93%

3.2 Utilidad Neta a Total Ventas

11.81%

3.3 ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad/Activo total

3.56%

3.4 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) = Utilidad Neta / Patrimonio

28.83%

3.5 Rotación activo = Ventas / Activo total

0.30

8.09

3.6 Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total

3.7 Comprobación ROE Índice de Dupont = Utilidad neta/total ventas x Total ventas/activo total x Activo total/patrimonio (factor multiplicador)

28.83%

4. RAZONES DE COBERTURA

4.1. Cobertura total del pasivo = utilidad contable / (intereses obligaciones financieras más pagos de capital)

1.65

5. VPP por acción (valor nominal por acción 1.00 c/u) = (patrimonio total / capital social pagado) * valor nominal acción * número de acciones

540.99


Ec. Fernando Villacís Sánchez
Presidente


CBA Maria Lorena Racines Romero
Contadora
Registro N° 17-04281